



ACTA

1° SESIÓN COMITÉ MULTIACTOR PLAN NACIONAL DE DATA CENTERS

Nº de Acta: 01

Fecha: 06/05/2025

Hora de inicio: 16:00 hrs

Hora de término: 17:10 hrs

Lugar: Sala Adriana Hoffmann, piso 4, Morandé 226, Santiago

Insumos:

[Presentación](#)

[Reglamento](#)

I. ASISTENTES

- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: Aisén Etcheverry (Ministra), Ignacio Silva (División Tecnologías Emergentes), Magdalena Calcagni (División Tecnologías Emergentes) y Sebastián Díaz (Gabinete).
- Ministerio de Hacienda a través de Secretaría de Gobierno Digital: José Inostroza y Cesar Abusleme.
- Ministerio de Economía: Juan Pablo Johnson.
- Ministerio de Bienes Nacionales: Sofía Nilo.
- Ministerio del Medio Ambiente: Camilo Padilla.
- Chile Data Centers: Francisco Basoalto y Catalina Achermann.
- Cámara Chilena de Infraestructura Digital: Corina Gomez.
- ACTI: Luz María García.
- Mosacat: Tania Rodríguez.

Se excusan de asistir: Resistencia Socioambiental Quilicura, Pudahuel Despierta, ONG Investiga Colina y Coordinadora Ambiental Farfana.



II. TABLA DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y palabras de apertura
2. Presentación del reglamento del Comité
3. Presentación Estado de avances del Plan Nacional de Data Centers
4. Espacio para comentarios y observaciones generales
5. Cierre

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y palabras de apertura

La sesión fue abierta por Aisén Etcheverry, Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, quien agradeció la participación de los representantes del sector público, privado y de la sociedad civil. Se destacó que el objetivo de esta primera sesión era presentar el funcionamiento del Comité y socializar el estado de avance del Plan Nacional de Data Centers (PDATA), con énfasis en la colaboración intersectorial.

Asimismo, se recordó que el Comité se concibe como una instancia de seguimiento y actualización del Plan, y que esta primera reunión se centraría en la presentación del reglamento y los avances, sin contemplar exposiciones formales de otros actores.

2. Presentación del reglamento del Comité

Ignacio Silva, Jefe de la División de Tecnologías Emergentes del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación presentó el reglamento que rige el funcionamiento del Comité, destacando su rol como espacio de seguimiento, transparencia y sistematización de avances del Plan. Se explicó que el Ministerio de Ciencia ejercerá la presidencia y la División de Tecnologías Emergentes actuará como secretaría técnica.

Se subrayan aspectos clave como la convocatoria trimestral, los mecanismos de participación para actores externos, y la elaboración de informes semestrales públicos. Se indicó que el reglamento será publicado en el sitio web del Ministerio y enviado a todos los participantes.

3. Presentación de avances del Plan Nacional de Data Centers

A continuación, Sebastián Díaz, Asesor de Tecnologías del Gabinete Ministerial, presentó el avance del PDATA, preparado al 2 de mayo de 2025, destacando progreso concreto en 7 de las 9 medidas del plan. La exposición abordó las siguientes iniciativas:

Medida 1: Herramienta digital para el crecimiento orgánico de la industria

Se mostró el estado de avance del visor territorial desarrollado junto al Ministerio de Bienes Nacionales, actualmente enfocado en la región de Antofagasta. Se detalló que el visor cruza 71 variables territoriales para identificar zonas aptas para la instalación de data centers y que se espera extenderlo a otras regiones antes del fin del actual periodo de gobierno.

Medida 2: Guía referencial de permisos críticos

Se informó que la guía —que busca entregar claridad regulatoria a la industria— se encuentra validada por los ministerios competentes y gremios, y será publicada a fines de mayo, en versiones español e inglés.

Medida 3: Criterios de evaluación ambiental para data centers

Se explicó que, con apoyo del Servicio de Evaluación Ambiental, se está iniciando un proceso para desarrollar criterios específicos que permitan estandarizar los requisitos ambientales para proyectos de data centers, con énfasis en eficiencia hídrica, energética y pertinencia territorial. El objetivo es que estén disponibles en agosto de 2025.

Medida 4: Acuerdo de Producción Limpia (APL)

Se está desarrollando en conjunto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, buscando fortalecer el compromiso de la industria con prácticas de eficiencia y vinculación territorial.

Medida 5: Multinube estatal

Se presentó el avance en el diseño de una infraestructura estatal de servicios en la nube, liderado por Desarrollo País y la Secretaría de Gobierno Digital, en colaboración con el gobierno de Brasil.

Medida 6: Perfiles de formación para la industria

Se expusieron los perfiles priorizados junto a ChileValora, como operadores de infraestructura crítica, especialistas en redes, y analistas de sostenibilidad. Se espera tener estos perfiles desarrollados y validados hacia diciembre de 2025.

Medida 7 y 8: Campus de Inteligencia Artificial y acceso a capacidades de cómputo

Se explicó el vínculo entre ambas medidas, destacando los estudios de preinversión liderados por el BID y Desarrollo País para definir el rol del Estado en la futura infraestructura de IA. Se mencionó como inspiración el modelo del 10% de tiempo de observación astronómica, aplicado a capacidad de cómputo.

Medida 9: Comité Multi-actor

Se destacó que la sesión en curso constitúa la puesta en marcha de esta medida estructural del plan.

4. Espacio para comentarios y observaciones generales

I. Sociedad civil

Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio (Mosacat)

- Manifestó preocupaciones por el consumo hídrico y energético de los data centers, especialmente en contextos de estrés hídrico como en la región de Antofagasta.
- Criticó la práctica de separar proyectos de infraestructura (data centers y plantas energéticas asociadas) en procesos de evaluación distintos, considerando que deben evaluarse como un solo sistema.
- Subrayó que las carreras técnicas vinculadas a data centers no aseguran empleabilidad significativa, y que muchas veces el personal especializado proviene del extranjero.
- Llamó a poner énfasis en el conocimiento territorial y en una evaluación crítica sobre la pertinencia de los emplazamientos, con una visión ambiental integral.
- Destacó la importancia de avanzar en la participación informada, superar los mitos y promover transparencia en torno a estos proyectos.

II. Industria

Representantes de Chile Data Centers

- Felicitaron al Ministerio por el enfoque integral del Plan y destacaron la oportunidad de visibilizar esta industria en Chile.
- Reafirmaron el compromiso con el Acuerdo de Producción Limpia, aunque reconocieron demoras internas.
- Aclararon que los nuevos proyectos presentan bajo impacto ambiental gracias a tecnologías como el enfriamiento por aire y eficiencia energética.
- Subrayaron la escasez de talento especializado como razón para la contratación de personal extranjero y valoraron las iniciativas de formación.
- Plantearon dudas sobre el uso futuro de la herramienta digital y el modelo de implementación del campus de inteligencia artificial.
- Recalcaron la importancia de nivelar información entre los actores para evitar desinformación y mitos.
- Confirmaron su disposición a participar activamente en el Comité.

Representante de la Cámara Chilena de Infraestructura Digital

- Agradeció la invitación al Comité y valoró positivamente las medidas presentadas.
- Consultó por el mecanismo de revisión de la guía de permisos y cómo este se alinearía con la Ley de permisos sectoriales actualmente en tramitación.
- Manifestó preocupación por la ciberseguridad asociada a la infraestructura y propuso articular el trabajo con la Agencia de Ciberseguridad.

Representante de ACTI

- Expresó acuerdo con los puntos tratados y las observaciones de la sociedad civil.
- Reafirmó la total disposición de ACTI para colaborar activamente en el desarrollo de perfiles de formación.
- Destacó la importancia de incluir la visión ciudadana y territorial en los proyectos tecnológicos.
- Señaló que la escasez de talento es un desafío real y que el Plan representa una oportunidad de crecimiento sostenible para los territorios.

III. Sector público

Gobierno Digital

- Felicitó al Ministerio y valoró el Plan como un ejemplo integral de buena política pública, con dimensiones económicas, técnicas y políticas.
- Subrayó la necesidad de fortalecer la legitimidad social del Plan, nivelingando información y generando confianza pública.
- Recomendó reforzar la rectoría técnica del Estado, especialmente a través de instrumentos como guías y estándares regulatorios.
- Señaló que en Chile no es fácil producir y aplicar guías técnicas, y sugirió diseñar mecanismos más dinámicos y ágiles para su implementación.
- Advirtió que la ejecución de medidas estratégicas como la multi-nube estatal requerirá alta capacidad de gestión y recursos públicos, más allá de su viabilidad técnica.
- Recordó que esta idea ha sido impulsada por al menos tres gobiernos anteriores, y que su concreción sigue siendo un desafío pendiente.

Ministerio de Economía

- Destacó que en Chile las oportunidades para diseñar una industria “desde cero” son muy escasas y valiosas.
- Subrayó que normalmente el Estado reacciona a desafíos ya instalados, por lo que esta oportunidad debe ser cuidada y bien gestionada.
- Invitó a los participantes a mantener esa perspectiva de largo plazo, valorando la posibilidad de guiar el desarrollo de la industria de manera proactiva.
- Confirmó que el Ministerio de Economía participa activamente en las distintas industrias emergentes y que esta oportunidad debe ser aprovechada estratégicamente.

Ministerio de Ciencias

- En función de los comentarios, la Ministra propuso que en la próxima sesión se incluya una presentación técnica sobre modelos de enfriamiento y uso de agua en data centers, para nivelar información entre los participantes.
- Para cerrar, Sebastián Díaz resolvió las preguntas que surgieron durante las intervenciones anteriores:
 - Confirmó que los criterios de evaluación ambiental para data centers están en proceso de construcción, en colaboración con la SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) y considerando la Ley de Permisos Sectoriales. El objetivo es tenerlos listos y publicados en agosto de 2025. Aclaró que estos criterios serán trabajados

con expertos, actores públicos, privados y de la sociedad civil, para asegurar una mirada integral.

- Sobre la herramienta digital territorial, explicó que será de uso exclusivo para el Estado, ya que contiene información sensible (uso de suelo, factibilidad energética, conectividad, etc.), evitando que actores privados puedan utilizarla para cualquier tipo de especulación. Precisó que, aunque la herramienta es para el Estado, se trabajará en generar recomendaciones e insumos para la industria y gobiernos regionales, sin liberar la información cruda.
- Respecto al campus de inteligencia artificial, detalló que el BID está construyendo un modelo de negocio para definir el rol del Estado, y que Desarrollo País liderará su implementación, siempre con foco en habilitar condiciones para la inversión privada. Aclaró que el proyecto busca evitar repetir errores de otras industrias, priorizando decisiones basadas en datos y límites territoriales.
- Respondió que ministerios como Energía no son parte permanente de este Comité porque no lideran ninguna de las 9 medidas del PDATA, pero que serán convocados a sesiones específicas cuando sus temas sean pertinentes.
- Indicó que se habilitará un canal formal de comunicación y un espacio compartido (Drive) para facilitar el acceso a documentos y materiales del Comité.

IV. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- 1. Constitución formal del Comité Multi-actor:** Se da por formalmente constituido el Comité como instancia de seguimiento y actualización del Plan Nacional de Data Centers, con participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil.
- 2. Inclusión de espacios de nivelación de información en futuras sesiones.** A solicitud de varios participantes y por acuerdo de la mesa, se incluirán presentaciones técnicas en próximas sesiones, comenzando por “Modelos de enfriamiento y uso de agua en data centers”.
- 3. Participación de actores adicionales según pertinencia.** Ministerios como Energía y Transportes serán convocados a futuras sesiones en función de los temas a tratar.

4. Creación de canal de comunicación y espacio compartido. Se habilitará un canal formal de comunicación y un espacio digital (Drive) para compartir documentos, actas, y materiales relevantes con los miembros del Comité.

COMPROMISOS	Responsables
Enviar el Acta de la sesión a los integrantes para observaciones en plazo de 1 semana.	Ministerio de Ciencia (Secretaría Técnica)
Habilitar un canal formal de comunicación y una carpeta digital (Drive) para compartir documentos, actas y materiales del Comité.	Ministerio de Ciencia (Secretaría Técnica)
Revisar y enviar observaciones al acta dentro hasta el 20/05/24.	Miembros del Comité (todos los sectores)

V. PRÓXIMA SESIÓN

- La segunda sesión ordinaria se llevará a cabo la primera semana de agosto de 2025.
- La instancia será híbrida para favorecer la participación de todas las y los miembros del Comité.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra la sesión con una foto oficial de las y los participantes.

